

2016/2017



Rafael Eduardo Palau Salazar

Representante a la Cámara por el Departamento del Valle del Cauca

INFORME DE GESTIÓN | LEGISLATURA DEL 20 DE JULIO DE 2016
AL 20 JUNIO DE 2017

EJES DE TRABAJO



INFORME DE GESTIÓN

LEGISLATURA DEL 20 DE JULIO DE
2016 AL 20 DE JUNIO DE 2017

En el desarrollo de este periodo legislativo, participé de manera activa en mis labores como legislador, focalizandome en tres grandes temas:

- a) La poca vigilancia que realiza la Superintendencia Nacional de Salud a las EPS y en especial, el caso de CAFESALUD, donde miles de afiliados a esta EPS se ven diariamente vulnerados en sus derechos sin que la entidad encargada de poner orden, lo haga.
- b) Sistema de Salud de Sanidad Militar y PONAL, un sistema de régimen especial que siendo la mejor EPS con la que cuenta el país, se esta dejando caer en el desorden administrativo y en la falta de una política congruente y unificada para un solo sistema que se maneja como si tuvieran cuatro (4) sistemas separados.
- c) La atención en salud de las personas con T.E.A. y demás derechos de éstas.

Además, estuve pendiente de todos los temas discutidos en plenaria de Cámara de Representantes y en la Comisión Séptima de Cámara, presentando oportunamente los informes de ponencia encomendados, así mismo, defendiendolos con convicción y compromiso.

A continuación mi labor legislativa en este tercer periodo legislativo:

1. PROYECTOS DE LEY, RADICADOS COMO AUTOR O COAUTOR. PÁG 4
2. PONENTE DE PROYECTOS DE LEY. PÁG 6
3. PROPOSICIONES EN PROYECTOS DE LEY. PÁG 12
4. CONSTANCIAS. PÁG 13
5. DEBATES DE CONTROL POLITICO PÁG 14
6. REUNIONES CON LA COMUNIDAD PÁG 17
7. PROGRAMA EN EL CANAL CONGRESO CONEXIÓN SOCIAL PÁG 18
8. PARTICIPACIÓN DEL PARTIDO DE LA UNIDAD NACIONAL EN LA LEGISLATURA 2016-2017 PÁG 19

INDICE

INFORME DE GESTIÓN

2016
2017

1. PROYECTOS DE LEY, RADICADOS COMO AUTOR O COAUTOR

1.1. Proyecto de Ley No. 049 de 2015 Cámara “Por medio del cual se modifica el número de semanas a cotizar para acceder a la pensión por parte de las mujeres”.

Iniciativa: Congresional
 Tipo de Iniciativa: Ley Ordinaria
 Contenido: 3 Artículos

A través de este proyecto se busca subsanar las dificultades de acceder a una pensión por parte de las mujeres como resultado del fenómeno histórico de la discriminación laboral de la cual son objeto. Para esto se propone corregir la inequidad existente en el número de semanas que cotizan los hombres y las mujeres en el régimen de prima media del sistema General de Pensiones.

Se pretende modificar el número de semanas a cotizar de 1300 a 1150 semanas.

1.2. Proyecto de Ley No. 171 de 2015 Cámara - 048 de 2015 Senado “Por medio de la cual se establece un procedimiento penal especial abreviado y se regula la figura de del acusador privado”.

Iniciativa: Ministerio de Justicia y Congreso
 Tipo de Iniciativa: Ley Ordinaria
 Contenido: 149 artículos

A través de este proyecto de ley se pretende agilizar procesos y reducir en un 50% los tiempos procesales cobijando las conductas clasificadas como de menor lesividad social (contravenciones) incluyendo un procedimiento especial abreviado, en el que se pasará de las cinco audiencias que se manejan, a solo tres, anulando la de imputación y lectura de fallo, con lo que el procedimiento sería mucho más expedito

**INFORME DE
 GESTION
 2016-2017**



1.3. Proyecto de Ley No. 0138 de 2016 Cámara “Por medio de la cual se le asigna una función adicional y se crea un mecanismo de mejora del servicio al Fondo Nacional del Ahorro”.

Iniciativa: Congresional
Tipo de Iniciativa: Ley Ordinaria
Contenido: 6 Artículos

Este proyecto de ley busca que los menores de edad puedan convertirse en consumidores financieros del Fondo Nacional de Ahorro, para que a través del ahorro, cuenten con privilegios financieros, con lo que se pretende promover la cultura, el hábito del ahorro, y la educación e inclusión financiera a temprana edad. Adicionalmente, este proyecto de ley tiene como objetivo establecer un mecanismo que le permita al Fondo Nacional de Ahorro mejorar el servicio a sus afiliados, para seguirles ofreciendo más soluciones de vivienda y de esta forma contribuir al desarrollo del artículo 51 de la Constitución, que consagra el derecho de los colombianos a tener una vivienda digna.

2. PONENTE DE PROYECTOS DE LEY

A. En Plenaria

1. Proyecto de Ley No. 049 de 2015 Cámara “Por medio del cual se modifica el número de semanas a cotizar para acceder a la pensión por parte de las mujeres”.

Iniciativa: Congresional
Tipo de Iniciativa: Ley Ordinaria
Contenido: 3 Artículos

A través de este proyecto se busca subsanar las dificultades de acceder a una pensión por parte de las mujeres como resultado del fenómeno histórico de la discriminación laboral de la cual son objeto.

Para esto se propone corregir la inequidad existente en el número de semanas que cotizan los hombres y las mujeres en el régimen de prima media del Sistema General de Pensiones.

Se pretende modificar el número de semanas a cotizar de 1300 a 1150 semanas.

2. Proyecto de Ley No. 082 de 2015 Cámara “Por medio del cual se incluyen las técnicas de reproducción humana asistida para el tratamiento de la infertilidad, en el Plan de Beneficios del sistema de seguridad social en Salud, se establecen los lineamientos para la Política Pública en dichos tratamientos y se dictan otras disposiciones”.

Iniciativa: Congresional
Tipo de Iniciativa: Ley Ordinaria
Contenido: 10 Artículos

Este proyecto de ley plantea reconocer la infertilidad, como una enfermedad, que afecta y restringe el pleno goce de la salud humana, y garantizar el acceso total a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción asistida y a las técnicas de fertilización reconocidas por la (OMS), a través de su inclusión en el Plan de Beneficios. Sería aplicable a todos los ciudadanos colombianos (Por nacimiento o que posean la nacionalidad) afiliados en el Sistema de Salud Pública



3. Proyecto de Ley No. 0138 de 2016 Cámara “Por medio de la cual se le asigna una función adicional y se crea un mecanismo de mejora del servicio al Fondo Nacional del Ahorro”.

Iniciativa: Congresional

Tipo de Iniciativa: Ley Ordinaria

Contenido: 6 Artículos

Este proyecto de ley busca que los menores de edad puedan convertirse en consumidores financieros del Fondo Nacional de Ahorro, para que, a través del ahorro, cuenten con privilegios financieros, con lo que se pretende promover la cultura, el hábito del ahorro, y la educación e inclusión financiera a temprana edad.

Adicionalmente, este proyecto de ley tiene como objetivo establecer un mecanismo que le permita al Fondo Nacional de Ahorro mejorar el servicio a sus afiliados, para seguirles ofreciendo más soluciones de vivienda y de esta forma contribuir al desarrollo del artículo 51 de la Constitución, que consagra el derecho de los colombianos a tener una vivienda digna.

B. En Comisión Séptima de Cámara de Representantes

1. Proyecto de Ley No 061 de 2016 Cámara “Por la cual se expide el Código de Ética para la Fonoaudiología en Colombia”

Iniciativa: Congressional
Tipo de Iniciativa: Ley Ordinaria
Contenido: 81 Artículos

El Proyecto de Ley tiene como objeto principal establecer el Código de Ética para los profesionales de la Fonoaudiología.

El código de ética de una profesión formula los principios éticos y morales fundamentales sobre los que la comunidad profesional sustenta su que hacer reconociendo sus derechos, deberes y obligaciones; además, se convierte en un mecanismo objetivo que establece los lineamientos normativos y regula el comportamiento profesional. Para la profesión de Fonoaudiología es esencial en la prestación de servicios a la población en las diferentes etapas de ciclo vital, con características comunicativas diversas y necesidades particulares.



2. Proyecto de Ley No 075 de 2016 Cámara “Por medio de la cual se garantiza la protección, fortalecimiento y regulación de los Fondos de Empleados y se dictan otras disposiciones”

Iniciativa: Congresional

Tipo de Iniciativa: Ley Ordinaria

Contenido: 14 Artículos

Esta iniciativa legislativa busca implementar la promoción, protección y fortalecimiento de los fondos de empleados como organizaciones de la economía solidaria de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, 58 y 333 y concordantes de la Constitución Política referentes a libre asociación, formas solidarias de propiedad y actividad económica.



INFORME DE GESTIÓN

**LEGISLATURA DEL 20 DE JULIO
DE 2016 AL 20 JUNIO DE 2017**

**RAFAEL EDUARDO PALAU SALAZAR
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR
EL VALLE DEL CAUCA**

3. Proyecto de Ley No 079 de 2016 Cámara “Por medio de la cual se fomenta la práctica de los deportes de aventura, deportes urbanos y nuevas tendencias deportivas en Colombia y se autoriza al Gobierno Nacional a reglamentar su organización dentro del Sistema Nacional del Deporte”

Iniciativa: Congresional
 Tipo de Iniciativa:
 Ley Ordinaria
 Contenido: 14 Artículos

El objeto del proyecto de ley es fomentar e incentivar la práctica de los Deportes de Aventura, Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias Deportivas en el país, promoviendo su reconocimiento como categoría deportiva y su vinculación al Sistema Nacional del Deporte. Esta acción afirmativa formaliza la práctica de los deportes de Aventura, Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias Deportivas, con lo cual se debe promover su ejercicio en infraestructuras y escenarios adecuados y mediante el uso de implementos apropiados para su correcto y seguro desempeño.

4. Proyecto de Ley 033 De 2016 Cámara. “Por medio de la cual se establecen disposiciones para garantizar el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en una ambiente libre de plomo, se fijan límites para el contenido de plomo en productos comercializados en el país y se dictan otras disposiciones”. ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY 034 DE 2016 CÁMARA “Por el cual se prohíbe la producción, comercialización, exportación, importación y distribución de cualquier variedad de asbesto en Colombia” ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY 085 DE 2016 CÁMARA “Por medio de la cual se adoptan directrices para el análisis y regulación de sustancias peligrosas y se dictan otras disposiciones.”

Iniciativa: Congresional
 Tipo de Iniciativa:
 Ley Ordinaria
 Contenido: 30 Artículos

Los proyectos tienen como objetivo común según las exposiciones de motivos presentada por los autores regular y establecer un marco legal que proteja la salud y el medio ambiente de los ciudadanos colombianos que por diversas circunstancias se encuentran expuestas a sustancias peligrosas o nocivas para la salud.

5. Proyecto de Ley No. 271 de 2017 Cámara “Por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el Territorio Nacional y se dictan otras disposiciones”

Iniciativa: Congresional

Tipo de Iniciativa: Ley Ordinaria

Contenido: 5 Artículos

El proyecto de Ley tiene como objetivo fortalecer la cultura ciudadana para la paz, respeto a la vida e integridad de los seres sintientes, eliminando las prácticas taurinas como una expresión de violencia y crueldad en espectáculos públicos.



6. Proyecto de Ley No. 284 De 2017 Cámara, 163 de 2016 Senado, “Por medio de la cual se expide la ley del actor para garantizar los derechos laborales, culturales y de autor de los actores y actrices en Colombia”

Iniciativa: Congresional

Tipo de Iniciativa: Ley Ordinaria

Contenido: 19 Artículos

Esta iniciativa por objeto establecer un conjunto de medidas para la promoción, estímulo y proyección de los actores y actrices, que garanticen el ejercicio de la actuación en Colombia, para dignificar esta labor, fomentar la formación profesional, los derechos laborales, culturales de los actores y actrices en sus interpretaciones, conservación, desarrollo y difusión de su trabajo y obras artísticas. Igualmente fomentar y promover la producción de dramatizados, producciones cinematográficas y teatrales colombianas. Lo anterior con el fin de afianzar la cultura e identidad colectiva de nuestro país. Se regulará lo pertinente a los estímulos e incentivos a la producción.

3. PROPOSICIONES EN PROYECTOS DE LEY

A. En Plenaria

1. Proposición de Modificación del Artículo 1 del Proyecto de Ley Orgánica 002 De 2016 Senado - 004 De 2016 Cámara “Por medio de la cual se adiciona un artículo transitorio a la Ley 5 de 1992”.

Esta proposición no fue aprobada en plenaria razón por la cual se dejó como constancia.

2. Proposición de modificación del párrafo del artículo 1 del Proyecto de Ley orgánica 002 de 2016 senado - 004 de 2016 cámara “Por medio de la cual se adiciona un artículo transitorio a la Ley 5 de 1992”.

Esta proposición no fue aprobada en plenaria razón por la cual se dejó como constancia.



B. En la Comisión Séptima de Cámara de Representantes

1. Proposición de modificar el artículo 4 del Proyecto de Ley 145 DE 2016 Cámara “por medio de la cual se reglamenta la participación de la población joven en los distintos niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, según lo preceptuado en el artículo 45 de la Constitución Política de Colombia”.

4. CONSTANCIAS



A. En Plenaria

1. Constancia de proposición de modificación del artículo 6 del Proyecto de Ley No. 101 de 2015 Cámara acumulado con el Proyecto de Ley N° 154 de 2015 Cámara "Por la cual se reglamenta el servicio de Reclutamiento, Control de Reservas y la Movilización"
2. Constancia de proposición de modificación del artículo 9 del Proyecto de Ley No. 101 de 2015 Cámara acumulado con el Proyecto de Ley N° 154 de 2015 Cámara "Por la cual se reglamenta el servicio de Reclutamiento, Control de Reservas y la Movilización"

B. En Comisión Séptima de Cámara de Representantes

1. Constancias de proposiciones de modificación de artículos 4, 5, párrafo del artículo 5, párrafo del artículo 7, artículo nuevo, artículo 11 y artículo 15, realizadas en primer debate al Proyecto de Ley No 158 de 2016 Cámara "Por la cual se regulan los procedimientos médicos y quirúrgicos con fines estéticos" acumulado con el Proyecto de Ley No 186 de 2016 Cámara "Por medio del cual se reglamenta el ejercicio de la cirugía plástica estética, medicina estética y las especialidades medico quirúrgicas con competencias formales en procedimientos médicos y quirúrgicos estéticos en Colombia, y se dictan otras disposiciones"

5.1. Debate de Control Político al Superintendente de Salud, Dr. Norman Julio Muñoz, en la Comisión Séptima de Cámara de Representantes.



En la Comisión séptima de la Cámara de Representantes, desarrollamos debate de control político al Superintendente Nacional de Salud, debate que fue desarrollado en dos fechas.

El 2 de noviembre de 2016, se llevó a cabo la primera parte del debate de control Político. Esta primera parte, se centró en aclarar la constante ineficiencia que tiene el sector de la salud en nuestro país y a la que millones de colombianos se enfrentan día a día en un sistema que no brinda las soluciones necesarias ni la eficiencia de un servicio de salud, el cual es un derecho fundamental de los colombianos.

La segunda parte fue realizada el 9 de noviembre del mismo año, en esta, le pedí explicaciones acerca de la constante ineficiencia de la Superintendencia frente a las 48 funciones principales que esta debe ejecutar, la poca interventoría de la entidad como órgano regulador y de control a EPS del país en un sistema colapsado por la falta de inspección, vigilancia y control, cuestioné las intervenciones y liquidaciones realizadas a las EPS pues no solucionaron los problemas presentados sino que violentaron a los usuarios quienes fueron los principales perjudicados y soportaron la inexistencia de una prestación de servicio digna y oportuna.

Desde el Congreso de la Republica seguiré trabajando por la protección de este derecho fundamental y velaré por la salud de los colombianos.



5.2. Debate de Control Político al Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional, en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes

En la comisión segunda de Cámara de Representantes, el día 10 de mayo del año en curso, lleve a cabo Debate de Control Político al Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional, al que fueron citados Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Hacienda y Crédito público, Director general de Sanidad Militar y Director General de Sanidad Policía Nacional, para que respondieran ante la opinión pública y ante los comités de veedurías ciudadanas de todo el país por la situación actual de este Sistema de salud.

Desarrollé este debate debido a la oportunidad que me dieron comités de veeduría del Valle del Cauca, los cuales me invitaron a participar en sus jornadas de trabajo, en las cuales me pude enterar de las falencias y las inconformidades que se tenían respecto a este Sistema de Salud de Régimen especial. En el desarrollo del debate expuse cifras que indican el aumento del número de tutelas en los últimos 4 años, demostré que no existe integración entre el subsistema de salud de las FFMM y el subsistema de PONAL, funcionando de manera independiente y sin correlación entre sí, de igual forma, evidencí la necesidad de realizar reformas estructurales y de ejecutar los recursos con racionalidad en el gasto, de manera eficiente y efectiva, para que esto se vea reflejado en la salud de los usuarios, pues si bien en el papel y sobre la letra está definido y organizado este sistema, es bastante obvio que en la realidad no está funcionando como debería.

Logré concluir este debate satisfactoriamente, pues la participación de los viceministros, los Directores Generales de Sanidad FFMM y PONAL, las Veedurías Ciudadanas y los Representantes a la Cámara, nos permitió identificar los problemas del sistema, las posibles soluciones y nos permite pensar con fe y con optimismo que podemos entregarles a los miembros de nuestra Fuerza Pública y beneficiarios, el Sistema de Salud que se merecen.



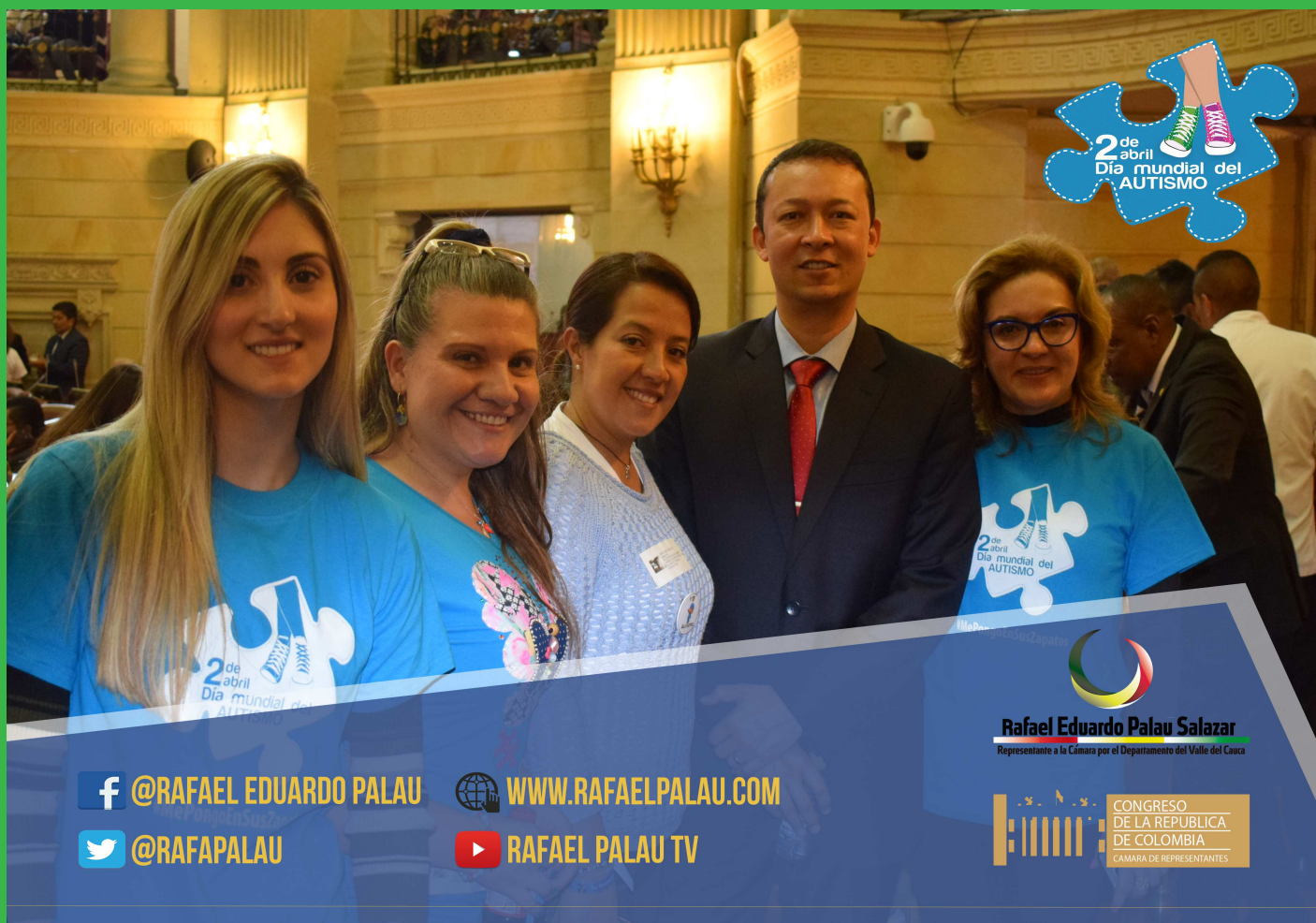
“evidencí la necesidad de realizar reformas estructurales y de ejecutar los recursos con racionalidad en el gasto, de manera eficiente y efectiva”

6. REUNIONES CON LA COMUNIDAD

He concertado y realizado reuniones con varios grupos que necesitan colaboración desde el Congreso para lograr que se les cumpla con sus necesidades como lo son:

Continúo comprometido con el tema de Sanidad Militar y Policía Nacional: el 28 de noviembre de 2016 me reuní con miembros de la Veeduría ciudadana de Sanidad Militar de Cali “VESAMIL” y “FERPOL” y estuvimos trabajando en el contenido de las respuestas aportadas por los Ministerios de Salud, Defensa y Hacienda para el debate de control político que más adelante realicé al Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional. De igual forma el día viernes 26 de mayo de 2017, posterior al Debate de Control Político, me reuní con ambas veedurías dispuesto a seguir escuchando y aportando ideas para mejorar el Sistema de Salud de nuestros Miembros de la Fuerza Pública.





Hemos realizado reuniones semanales con algunas madres de personas con T.E.A., en las cuales se han revisado las respuestas de los Ministerios a cuestionarios previamente remitidos a éstos; trabajamos en un proyecto de ley en la planeación de la Audiencia Pública sobre las EPS y el manejo del Protocolo Integral del T.E.A.



Continuando con la gestión, el apoyo y acompañamiento que he venido realizando desde 2015 a las empresas agroindustriales del Centro y Norte del Valle del Cauca, especialmente a las que integran los consorcios de Exportación, en marzo de 2017, en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), tuvo lugar la primera reunión del programa:

“Consortios de Exportación para el Valle del Cauca”, liderado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI y con la financiación de Cooperación Coreana.



7. PROGRAMA EN EL CANAL CONGRESO – CONEXIÓN SOCIAL

Conexión social es el programa que desde el Congreso de la Republica hemos institucionalizado para mostrar y tratar temas de gran sensibilidad social; temas que trabajamos desde la comisión VII de la Cámara de Representantes y que por supuesto, son de gran interés para el país.

“INVITÉ A MI PROGRAMA AL ACTIVISTA ANDRES HIGUITA SALGADO, CONOCEDOR DE LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD DE NUESTROS PAIS...”



A. Madres Comunitarias: Tuve como invitada a la señora Olinda Garcia, madre comunitaria con mas de **30** años de experiencia, para tratar este tema tan importante e instruirnos acerca de la labor de estas mujeres que dedican su vida a la atencion, cuidado y proteccion, de los niños y niñas de la comunidad.

INFORME DE GESTIÓN 2016-2017

B. Discapacidad: Invité a mi programa al activista Andres Higueta Salgado, conecedor de los problemas que afectan a la poblacion con discapacidad de nuestros pais, para hablar acerca de los principales inconvenientes que enfrenta este grupo poblacional; de igual forma nos contextualizó sobre el lenguaje adecuado que debe ser utilizado para referirnos a este porcentaje de la poblacion que en Colombia asciende al 6.3 %.

8. PARTICIPACIÓN DEL PARTIDO DE LA UNIDAD NACIONAL EN LA LEGISLATURA 2016-2017

El partido de la Unidad Nacional, presentó iniciativas legislativas tendientes a fomentar y fortalecer los principales puntos de interés nacional; temas como la educación, la seguridad, la salud, la seguridad social y la cultura, necesarios para el bienestar y el desarrollo del país.

De esas iniciativas se pueden destacar proyectos tales como:

- El 097 de 2016 Cámara - 120 de 2016 Senado por medio del cual se establecen normas de protección y garantías contra abusos hacia los usuarios de los servicios públicos de energía y gas materia de protección de los usuarios de servicios públicos”; proyecto de vital importancia pues estableció límites en las facultades de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios. Este proyecto fue aprobado en ambas Cámaras y quedó pendiente para sanción presidencial.
- El 073 de 2016 Cámara, que plantea que la maquinaria decomisada por las autoridades, por desarrollar la minería ilegal, deberá ser destinada a pequeños municipios y a comunidades campesinas, evitando así la destrucción de esta maquinaria y el desarrollo del sector agropecuario. Este proyecto fue aprobado por la Cámara de Representantes, quedando pendientes 2 debates en Senado.
- El 272 de 2016 Cámara, que reconoce pagos y honorarios justos a futuros médicos especialistas residentes del país. Este proyecto fue aprobado por la Cámara de Representantes, quedando pendientes 2 debates en Senado.

De igual forma el partido de la u apoyó varias iniciativas, entre las cuales resalto:

- La regulación del uso de fotocomparendos de cámaras de video y demás ayudas electrónicas
- Para el agro colombiano proyecto que suspende el cobro de créditos adquiridos por 30 mil campesinos con Finagro.
- Salud: proyectos que promueven tratamientos para prevenir la infertilidad y ayudar a personas que padecen problemas de salud reproductiva.
- Lastimosamente el Municipio de Mocoa, sufrió un desastre natural que afecto la vida de miles de putumayenses, por eso con el proyecto de ley 255 de 2017 Cámara se establecieron beneficios económicos para la reconstrucción y el desarrollo de la economía de Mocoa.
- Implementación del acuerdo de paz: Aprobación del Estatuto de la Oposición Política; aprobación del Acto Legislativo N° 007 de 2017 Cámara - 001 de 2016 Senado, por el cual se eleva el “Acuerdo final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” a rango constitucional; Aprobación del Acto legislativo 005 de 2017 Cámara - 003 de 2017 Senado por medio del cual se regula el componente de reincorporación política del acuerdo final para la terminación del conflicto; Aprobación del Proyecto de ley 004 de 2016 Cámara -002 de 2016 Senado referente a los Voceros de las FARC; Aprobación del Acto Legislativo 002 de 2016 Cámara - 002 de 2017 Senado por el cual se crea y se regula la Jurisdicción Especial para la Paz; Aprobación de Proyecto de ley 001 de 2016 Cámara - 001 de 2016 Senado por medio del cual se dictan disposiciones sobre amnistía, indulto y tratamientos penales especiales
- Código Nacional de Policía y Convivencia.

¡¡¡GRACIAS POR DARME LA OPORTUNIDAD DE SERVIR!!!